

EXP-UNC:0006225/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 59 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 11 de Marzo de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Gestión de Documentos" de la Escuela de Archivología (fs 77); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 59/2019, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Villanueva, Tito Gustavo (97-115) y Pérez, Nelly Esther (fs.116-127);

Que a fs. 149-151, con fecha 31 de Julio de 2019, se constituye el Jurado, contando con la presencia del miembro por el claustro de estudiantes y el claustro de egresados; según da cuenta el Acta I, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados conforme al Acta II (fs.152-154);

Que acto seguido el Jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs.155-158). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Villanueva, Tito Gustavo, aconsejando, en consecuencia, designar en el cargo concursado a quien resulta primero en el orden de mérito, Acta IV (fs. 159-160);

Que a fs. 160 vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34°, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 26 de Agosto de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 59/2019 del Honorable Consejo Directivo para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "**Gestión de Documentos**" de la Escuela de Archivología.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0024277/2018

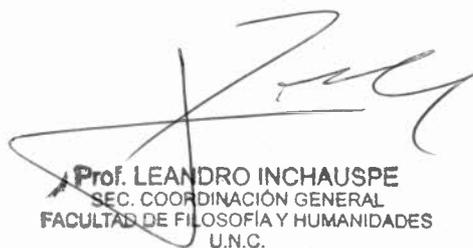
ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Técnico Profesional Archivero Tito Gustavo VILLANUEVA**, Leg. 50738, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Gestión de Documentos" de la Escuela de Archivología, a partir del **01 de septiembre de 2019 y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.**

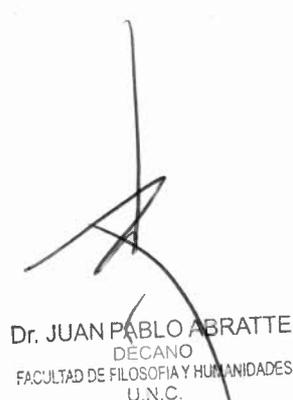
ARTÍCULO 3°. El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **357**
IJ


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.